

DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
 UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES
 Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.073 GOES

San Salvador, 17 de Junio del 2011

SEÑORES: JUBIZ INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
NIT: 0614-180110-107-5

No. NRC: 200031-1

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,366	PARES	54104	2,366 PARES DE SANDALIAS (GINAS) DE 4 BOTONES, EN COLOR AZUL Y VERDE, TALLAS DISPONIBLES DESDE LA 33 HASTA LA 43	\$ 2.10	\$ 4,968.60
TOTAL EN LETRAS	CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO 60/100 DOLARES.				\$ 4,968.60

A utilizarse en: POR LOS PRIVADOS DE LIBERTAD, DEL CENTRO PENAL DE CIUDAD BARRIOS

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

- ✓ Tiempo de entrega: DOS SEMANAS
- ✓ Emitir Factura a nombre de: Dirección General de Centros Penales, NIT: 0614-010915-002-0.
- ✓ Forma de pago: Crédito 30 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o registro en comprasal b) las ofertas y sus documentos c) resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados: **en la Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, S.S.**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la orden de compra, sea esta por fax y/o entrega directa.
- ✓ Notificado el: 04/07/2011
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que no se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas después de haber recibido el suministro de conformidad.
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

BEATRIZ


 ELABORO


 REVISO


 AUTORIZADO

